



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SECTUR
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

No. de memo | ST-.CT- 004 -2025
Asunto: | Respuesta a memo de folio
0325

San Francisco de Campeche, Campeche; a 18 de marzo de 2025

LIC. ALAN JOSÉ MARTÍNEZ SANTOS
Titular de la Unidad de Transparencia
de la Secretaría De Turismo.
Presente

En atención a solicitud de Acceso a la Información Pública registrada con el Folio Núm. 040085100000325 la cual señala:

"Indique los nombres de los proveedores y cantidades devengadas por adquisición de agua purificada en 2023, 2024 y 2025 al corte del 15 de marzo de 2025"

Respecto a la información solicitada, se le informa que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche en su artículo 38 y 28 fracciones XLVIII y XLIX, donde indica que la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche es la dependencia responsable de controlar, autorizar y contratar servicios que requiera la Administración Pública Centralizada, en representación del Poder Ejecutivo Estatal. Esta Secretaría de Turismo aprueba por unanimidad la Notoria Incompetencia, la cual se fundamenta y justifica la negación para brindar la información solicitada y no ser la Secretaría ejecutora y responsable en tener en sus archivos dicha información.

Sin otro particular envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Luis Homer de Jesús Pérez Vázquez
Presidente del Comité de Transparencia

C.c.p. Archivo